



ACUERDO PCSJA19-11386

9 de septiembre de 2019

“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer una vacante de técnico - grado 18 de la Unidad de Asistencia Legal de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial - Código 211901”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165 y 167 de la ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión de 28 de agosto de 2019,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado por el Acuerdo 9664 de 2012, destinada a proveer una vacante de técnico - grado 18 de la Unidad de Asistencia Legal de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial - Código 211901, vacante reportada con oficio DEAJ019-770.

Orden	Nombre	Puntos
1	SANDOVAL RICO GLADYS ANDREA	702,03
2	CÁRDENAS FRANCO RAUL GUILLERMO	574,88

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, a los nueve (9) días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).

DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTÍA
Presidenta (E)

UACJ/CMGR/DLLB/lfhg/PCSJ/MMBD